

La trama de la ITV salpica Sant Celoni

| XAVIER SOLANAS

La trama de las ITV, la supuesta conspiración para conseguir concesiones fraudulentas de estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) tendría también una conexión en la comarca. Este lunes, el Tribunal Supremo anunció que investigará al juez del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), **Joaquín José Ortiz Blasco** por su presunta relación con la trama. En un auto la Sala de lo Penal del TS se declara competente para investigar al magistrado, presidente de la sección quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC, por un delito relativo a las negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios y de los abusos en el ejercicio de su función. Según el auto, "los indicios acumulados" por la instructora de la trama de las ITV y el fiscal "parecen suficientes para proseguir la investigación de la posible participación del aforado" en el citado delito.

Este juez, titular de la sección quinta de la sala de lo contencioso-administrativo del tribunal catalán, dictó en mayo de 2011 una sentencia por la que se suspendía la concesión a la empresa ATISAE de tres estaciones de ITV una de las cuales está en Sant Celoni. La suspensión se realizó a partir de la impugnación del concurso realizado por la empresa Certio ITV, propiedad entre otros del empresario **Ricard Puignou**.

En su exposición razonada al Supremo, la titular del juzgado de instrucción número 9 de Barcelona, que fue quien abrió el caso, relata que **Ricard Puignou** junto a **Enric Marugán**, participaron en "negociaciones" con el magistrado "en las que éste realizaba asesoramiento en interés y al servicio de dichos particulares" en el recurso presentado por Certio ITV, ante su Sala.

Certio ITV llevó ante la justicia en 2010 el concurso del gobierno tripartito por el que se adjudicó a la empresa ATISAE la concesión de tres ITV, entre ellas la de Sant Celoni. Certio solicitó, y consiguió, que se anulara el concurso de forma cautelar porque la propuesta presentada por su competidor no estaba motivada y alegando que se habían introducido nuevos criterios en el concurso después de que los candidatos presentaran sus ofertas.

El pasado mes de marzo Ricard Puignou fue detenido y está actualmente imputado por unos presuntos delitos de tráfico de influencias y falsedad documental en relación al caso de las ITV

Según la fiscalía, la finalidad del empresario Ricard Puignou para reunirse con los abogados de la Generalitat y el juez sería la de conseguir la anulación definitiva del concurso de la ITV para, posteriormente, gracias a sus influencias políticas conseguir la adjudicación de varias estaciones, entre ellas la vallesana.

La estación de ITV en Sant Celoni, ubicada en el número 41 de la carretera



La estación de ITV sigue parada.

vallès

de Gualba, está en la actualidad paralizada a causa de la suspensión cautelar dictada en su día por el juez del TSJC y está pendiente del recurso presentado posteriormente por la propia Generalitat. Dicha estación de ITV está prácticamente lista para funcionar y cuenta desde 2011 con todos los permisos municipales. Este era el año en que estaba previsto que abriera sus puertas a los vecinos del Baix Montseny.

El Ayuntamiento de Sant Celoni, muy interesado en que esto se produzca lo antes posible, ya se ha dirigido en varias ocasiones a la Generalitat para interesarse por la previsión que existe en este sentido. Por el momento, dado el conflicto judicial abierto, nadie aventura plazos.

EXPLICACIONES A ORIOL PUJOL

La decisión del Tribunal Supremo por otra parte, ha coincidido con un nuevo informe de la Agencia Tributaria sobre **Oriol Pujol** como parte de la trama que pretendería beneficiar a determinados empresarios en relación a la concesión de las ITV. Ante estas nuevas informaciones, el diputado comarcal y portavoz socialista en la Comissió de la Sindicatura de Comptes, **Jordi Terrades**, ha pedido a CiU "claridad y explicaciones públicas" ante las informaciones que los relacionan con las adjudicaciones de las estaciones de ITV. "Es exigible que Oriol Pujol, máximo responsable de CiU y candidato a las próximas elecciones del 25 de noviembre y **Germà Gordo**, Secretari del Govern y también candidato, insistentemente

mencionados en estos informes, expliquen lo que saben del caso de las ITV y si conocían los informes y maniobras que parece que se producían en algunos ámbitos del Ejecutivo para influir en el nuevo mapa de las ITV en Catalunya", exige Terrades.



Jordi Abayà

ACLARACIÓN

El diputado Jordi Terrades pide a Oriol Pujol aclare qué sabe sobre las maniobras en el ejecutivo para influir en las concesiones de las ITV

LA PARALIZACIÓN de la estación de la ITV en Sant Celoni podría tener como origen un doble caso de corrupción política y judicial. Que el Tribunal Supremo investigue a un juez del TSJC que ordenó congelar la concesión, apunta en este sentido. Un hecho que de entrada, provoca un daño sobre la economía local de la población del Baix Montseny. El Ayuntamiento de Sant Celoni esperaba que la ITV actuara como un polo de dinamización. A raíz de este caso me pregunto ¿qué coste implica para nuestra economía la existencia de casos de corrupción? Busco datos al respecto y no los encuentro.

El sentido común me señala que cuando empresarios con intereses en concesiones administrativas y políticos con poder de decisión se ponen de acuerdo para saltarse las normas de la libertad de mercado, quienes acaban pagándolo son, en primer término, las empresas que juegan limpio y luego los ciudadanos. Las concesiones a los "amigos" no acostumbran a ser nunca gratuitas.

Esta corrupción de altos vuelos, la de los empresarios que se conchaban con políticos e, incluso con la justicia, es sin duda mucho más perjudicial que la de baja estofa que da mala fama a países del cono sur americano o del este de Europa. En estos lugares es habitual que los ciudadanos paguen pequeñas cantidades a funcionarios – no importa si un policía o un burócrata del registro civil – para conseguir pequeños favores. Unos billetes en mano hacen milagros para evitar una multa de tráfico o para lograr que un expediente no se encalle sobre una mesa y reciba todos los sellos necesarios para llegar a un buen puerto.

La corrupción a pequeña escala – si se me autoriza la licencia- permite sobrevivir a una legión de funcionarios malpagados y actúa como redistribuidor de la riqueza. Habitualmente los que más pagan en "mordidas" son los que más tienen. Sin embargo nuestra corrupción nacional, sólo beneficia a unos pocos personajillos con traje que medran a la sombra de los partidos y las administraciones.

Finalmente no encuentro el dato que buscaba desde el principio de esta columna sino otro peor: en España, en estos momentos se calcula que hay unos 800 cargos electos implicados en casos de corrupción pendientes de resolución judicial. Espero que todos los que sean culpables vayan a la cárcel. Antes de entrar, pero, que devuelvan lo que han robado.

A la cárcel todos